

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. ("Indo" o la "Compañía") informa, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.3 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo del aumento de capital de la Sociedad (el "Aumento de Capital"), inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de julio de 2008 y como continuación al Hecho Relevante enviado en el día de ayer con número 95956:

- Tras la asignación de acciones en segunda vuelta ("Segunda Vuelta") realizada en el día de hoy, el Aumento de Capital queda suscrito en un total de 10.447.541 acciones, lo que supone un 93,87% del total de la emisión.
- En virtud de lo anterior, mañana día 23 de julio de 2008 dará comienzo la tercera vuelta (la "Tercera Vuelta"), la cual tendrá una duración de 7 días hábiles bursátiles, finalizando el 31 de julio de 2008 a las 17 horas. A dicha Tercera Vuelta podrá acceder cualquier persona física o jurídica accionista o no, siendo asignadas las acciones en primer lugar a favor de aquellas solicitudes realizadas por accionistas de la Compañía que hubiesen ejercitado totalmente sus derechos de suscripción preferente en el Periodo de Suscripción Preferente, posteriormente a inversores personas físicas y jurídicas no considerados inversores cualificados y por último y de forma discrecional a los inversores cualificados. Las solicitudes, que tendrán un carácter firme e irrevocable, deberán dirigirse por escrito (incluido vía fax) a Riva y García-1877, S.V., S.A., en su condición de Entidad Agente, bien directamente, bien a través de cualquier Entidad Participante de Iberclear dentro del plazo mencionado.

D. Juan Casaponsa Sitjas
Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 22 de julio de 2008